



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 AGO 2017

Expediente N° 6486/07.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 198/17, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita que el Consejo Superior disponga la finalización de funciones de la Cra. Graciela Elizabeth ABAN, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura AUDITORÍA, a partir del 30 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional accedió a un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con Dedicación Semiexclusiva de la misma asignatura (Resolución CS N° 093/17), no pudiendo continuar en el cargo de Profesor Regular Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en razón del Régimen de Incompatibilidad (Resolución CS N° 420/99).

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de profesores regulares de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 187/17,

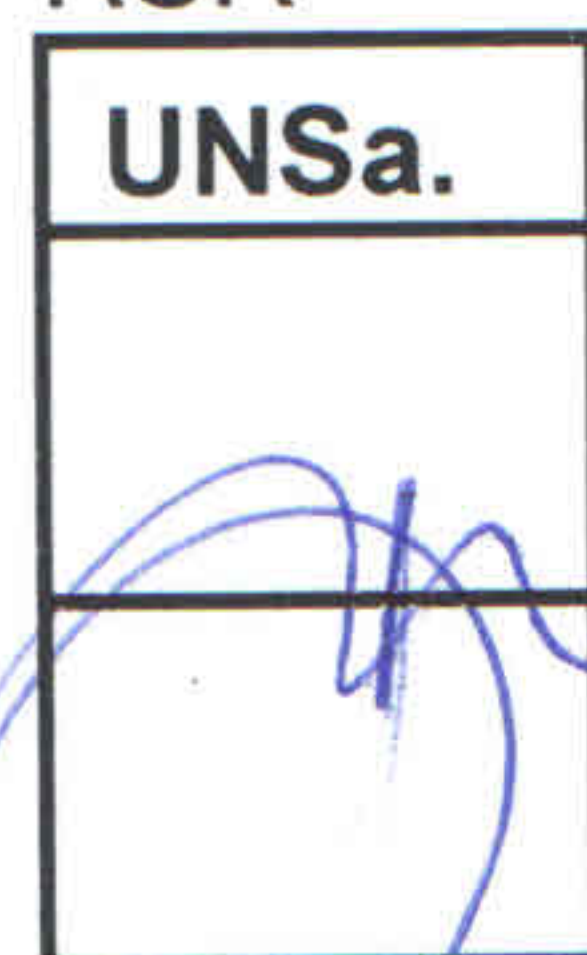
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12° Sesión Ordinaria del 24 de agosto de 2017)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones de la Cra. **Graciela Elizabeth ABAN, D.N.I. N° 14.489.916**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura AUDITORIA, Carrera de Contador Público Nacional - FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, con efecto a partir del 30 de Mayo de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionada. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias económicas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR




Lic. Mirella Beatriz Peralta
Secretaría de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta


ING. EDGARDO LING SHAM
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA